MB CPS-INV-011-2026

Interurbano

INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres

Briceño, 23 de mayo del 2026.

CONTRATO_ MB CPS-INV-011-2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO PEDRONEL VILLAMIL CASTRO NIT 800.099.721-1
ASUNTO: INFORME TRES DE INTERVENTORÍA

REFERENCIA: MB CPS-INV-011-2026: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS TARPEYA Y MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."

Cordial saludo,

Me permito presentar el Informe tres de Interventoría, documento mediante el cual se evidencia el seguimiento de las actividades de control, verificación y acompañamiento integral al proyecto objeto de interventoría para el proceso de cobro del acta 1 de interventoría con periodo correspondiente del 23 de febrero al 22 de mayo y con periodo de cobro acta 2 contratista del 19 de marzo al 29 de mayo 2026.

Este informe incluye la identificación general del contrato, la verificación de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos, financieros y ambientales, así como la revisión de la documentación entregada por el contratista. De igual manera, se expone la organización operativa del equipo de interventoría y control de la programación base de las actividades previstas de la ejecución del proyecto.

Asimismo, este documento constituye el soporte para el ejercicio de las funciones de interventoría, orientadas a garantizar que la ejecución del proyecto se desarrolle conforme a los alcances contractuales, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los principios de planeación, eficiencia, calidad, control y cumplimiento que rigen la contratación pública.

Cordialmente,

LEIDI JOHANA RUIZ BECERRA
RL. INTERURBANO CR
NIT 901.374.261-9
CONTRATISTA INTERVENTORÍA.

NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres

INFORME TRES DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. MB CPS-INV-011-2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS TARPEYA Y MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"

INFORME TRES

MAYO DE 2026

INTERURBANO CR

NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

Interurbano

INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....5

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....6

2.1 Información general.....6

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....7

3.1 Información general.....7

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....8

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....9

5.1 Localización General.....9

5.2 Localización Específica.....9

6. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.....11

6.1 Objetivo general.....11

6.2 Objetivos específicos.....11

7. RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORÍA.....11

8. DOCUMENTOS LEGALES DE INTERVENTORÍA.....12

8.1 Relación de pólizas interventoría.....12

8.2 Relación de pólizas obra.....13

9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO POR LA INTERVENTORÍA.....15

9.1 Reuniones y/o comités.....15

9.2 Verificaciones administrativas y técnicas.....16

9.3 Verificaciones Administrativas:.....16

9.4 Verificaciones Técnicas:.....17

10. Actividades de obra realizadas en este periodo.....18

11. Control de avance de obra.....21

11.1Control de avance físico.....21

11.2 Control financiero.....22

13. Equipos mínimos requeridos.....23

NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

14. Relación de personal y otros recursos de la interventoría 23

15. Ensayos de laboratorio 24

16. Cronograma de informes 24

17. Conclusiones y recomendaciones 25

17.1 CONCLUSIONES 25

17.2 RECOMENDACIONES 26

NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe tres de interventoría tiene como finalidad dejar constancia del avance correspondiente al tercer mes de las actividades de seguimiento, control, verificación y acompañamiento integral al Contrato de Interventoría Nº MB CPS-INV-011-2026, celebrado entre el Municipio de Briceño – Boyacá y el Consorcio INTERURBANO CR.

A través de este documento, se consolidan las acciones de supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental ejecutadas durante el periodo reportado, con el objetivo de garantizar que el contrato de obra principal se desarrolle en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, el cronograma establecido y la normativa legal vigente, asegurando así la correcta inversión de los recursos públicos y la calidad de las obras en beneficio de la comunidad.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1 Información general

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO
CONTRATO No.	MB CPS-INV-011-2026
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS TARPEYA Y MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."
CONTRATISTA Y NIT	Consorcio INTERURBANO CR (NIT 901.374.261-9) R/L: Leidi Johana Ruiz Becerra (C.C. 33.377.134 de Tunja)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO
PRORROGA	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.
REINICIO	N.A.
PLAZO FINAL	N.A
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($27.860.257,96) M/CTE.
ADICIONAL	N.A.
VALOR FINAL	VEINTISIETE MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($27.860.257,96) M/CTE.
VALOR ANTICIPO	N.A.
PRESENTE ACTA 1	VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARETA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CIETE CENTAVOS ($ 21.162.943,47)
VALOR EJECUTADO	
PLAZO EJECUTADO	MES DOS (03)
PLAZO PENDIENTE	CUATRO (04) MESES

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO
CONTRATO No.	MB-SAMC-013-2025
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS TARPEYA Y MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."
CONTRATISTA Y NIT	FEDEESTRUCTURAS S.A.S (NIT 901.333.717-1) R/L: Julian Federico Florez Avellaneda (C.C. 7.186.868 de Tunja)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO
PRORROGA	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.
REINICIO	N.A.
PLAZO FINAL	N.A
FECHA DE INICIO	23 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS, ($397.924.066,61).
ADICIONAL	N.A.
VALOR FINAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS, ($397.924.066,61).
VALOR ANTICIPO	N.A.
VALOR ACTA 1 (18-MARZO-26)	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHOMIL PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, ($ 132.023.238,55)
VALOR ACTA 2 (30-MAYO-26)	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 182.481.937,54)
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 182.481.937,54)

PORCENTAJE EJECUTADO DEL PERIODO	45,86%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	79,04%
PLAZO EJECUTADO	MES DOS (03)
PLAZO PENDIENTE	CUATRO (04) MESES

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de interventoría corresponde al MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS TARPEYA Y MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ". La iniciativa busca garantizar la prestación eficiente y permanente del tránsito de vehículos en estos sectores con estándares técnicos que permitan cumplir con los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente.

Las actividades contempladas incluyen:

- Revisión y control técnico de las obras de optimización de la planta de tratamiento, asegurando que los procesos de potabilización cumplan con los parámetros de calidad establecidos por la normatividad ambiental.
- Supervisión de la construcción, verificando el proceso constructivo, ensayos, materiales, figurado de acero, instalación de concretos cumpliendo toda normativa técnica vigente.
- Seguimiento administrativo y financiero, garantizando la correcta aplicación de los recursos, la ejecución conforme al cronograma y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Control ambiental, velando por la mitigación de impactos durante la ejecución de las obras y el cumplimiento de las licencias y permisos requeridos.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, con un valor contractual de interventoría de $27.860.257,96 y un valor contractual de obra de $397.924.066,61 lo que establece un marco de intervención limitado en tiempo, pero estratégico para asegurar la sostenibilidad del sistema de acueducto municipal.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

5.1 Localización General

El proyecto de mejoramiento y adecuación de la red vial terciaria mediante la construcción de placa huellas en las veredas Tarpeya y Minachal del municipio de Briceño, departamento de Boyacá. Esta zona se caracteriza por su topografía montañosa, clima cálido y una población que depende principalmente de actividades agropecuarias y mineras.

Localización general:
Municipio colombiano situado en la Provincia de Occidente, dentro del departamento de Boyacá. Localizado a aproximadamente 50 km de Chiquinquirá (la ciudad más poblada de la provincia) y a 130 km de Tunja, la capital departamental. Su territorio está conformado por un casco urbano pequeño y varias veredas circunvecinas.

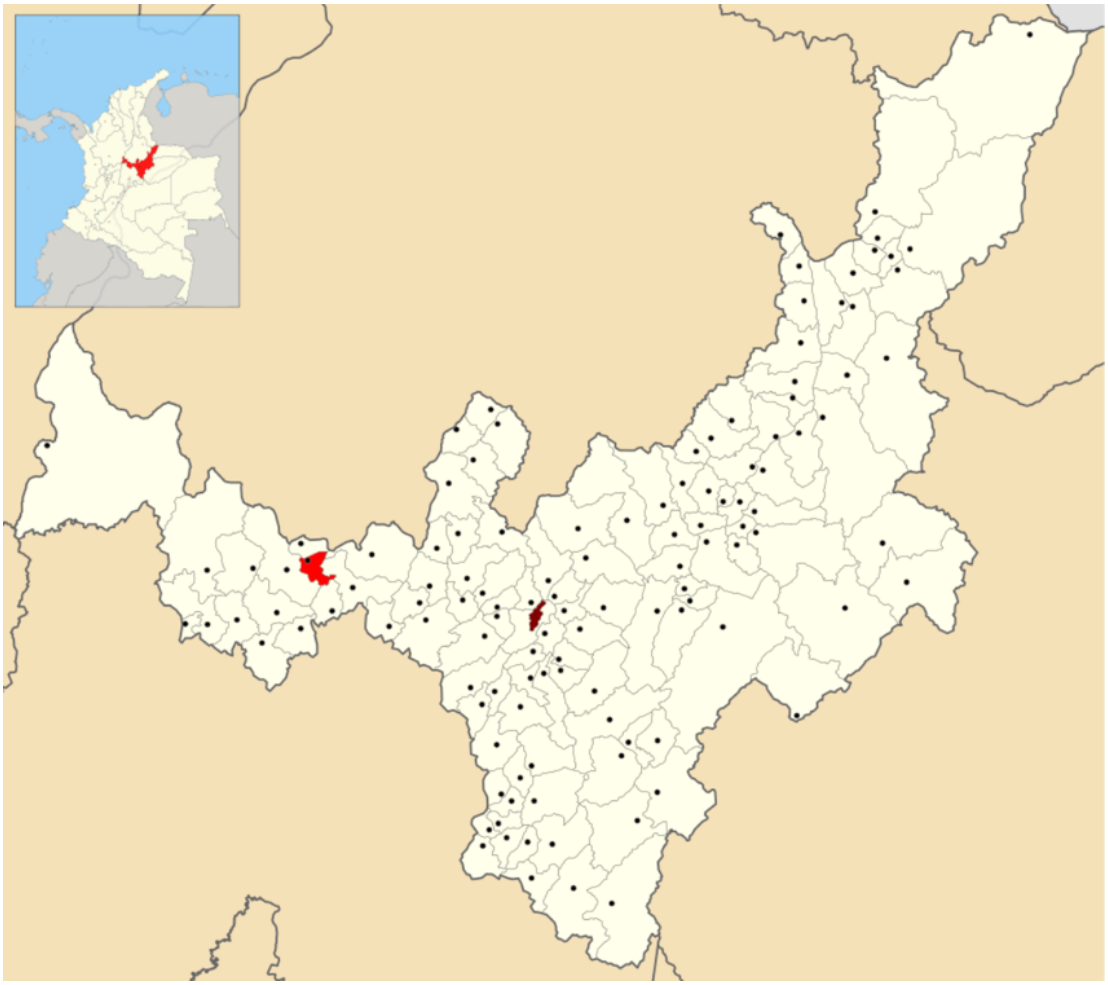
5.2 Localización Específica

El área de intervención corresponde a las veredas Tarpeya y Minachal, sectores cuya infraestructura vial presenta un alto grado de afectación. Por lo tanto, la ejecución de esta obra generará un impacto altamente positivo en la comunidad, optimizando no solo los tiempos de desplazamiento de los habitantes, sino también la eficiencia en el transporte y comercialización de las cosechas locales.

La ubicación del proyecto presenta condiciones favorables para la ejecución de las obras, dado que se cuenta con accesos viales. Sin embargo, la topografía y el clima caliente de la región implican retos técnicos en la construcción y operación, especialmente en lo relacionado con el manejo de materiales. La intervención en esta localización es prioritaria, puesto que son puntos neurálgicos, de verdad en muy mal estado para el paso de vehículos sobre todo en temporada invernal.

En conclusión, la localización general y específica del proyecto evidencia la importancia estratégica de la obra para el municipio de Briceño, pues su ejecución permitirá garantizar una mejora innegable en la infraestructura vial de estas veredas con impacto directo a los habitantes y productores de estas zonas.

INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres



Fuente: GOOGLE

NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

6. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

6.1 Objetivo general

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, socio-ambiental y jurídica para el mejoramiento y adecuación de la red vial terciaria mediante la construcción de placa huellas en las veredas Tarpeya y Minachal del municipio de Briceño Boyacá, garantizando que su ejecución cumpla con los alcances contractuales, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los principios de planeación, eficiencia, calidad y cumplimiento.

6.2 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras del contratista de obra.
- Supervisar la correcta ejecución de las actividades de mejoramiento y adecuación de la red vial terciaria mediante la construcción de placa huellas en las veredas Tarpeya y Minachal del municipio de Briceño Boyacá.
- Controlar la aplicación adecuada de los recursos financieros, garantizando transparencia y eficiencia en la inversión.
- Acompañar la gestión ambiental del proyecto, velando por la mitigación de impactos y el cumplimiento de licencias y permisos.
- Emitir informes técnicos y administrativos que respalden las decisiones de la entidad contratante y permitan un seguimiento oportuno del avance del proyecto.
- Identificar riesgos en la ejecución y proponer medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la obra.

7. RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORÍA

El Acta No. 001 corresponde al Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. MB-CPS-INV-011-2026, suscrita el día 23 de febrero de 2026, mediante la cual se dio inicio formal a las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra No. MB-SAMC-013-2025.

Con la firma de esta acta, las partes contratantes acordaron la puesta en marcha de las obligaciones contractuales, estableciendo como punto de partida dicha fecha para el cómputo del plazo contractual de cuatro (04) meses previstos en el contrato de interventoría, sin superar la terminación del contrato de obra.

Acta de cobro 01 del contrato de obra, por un valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHOMIL PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, ($ 132.023.238,55),** por un periodo de tiempo comprendido entre el 23 de febrero del 2026 al 18 de marzo del 2026, de acuerdo al avance de obra realizado.

8. DOCUMENTOS LEGALES DE INTERVENTORÍA

8.1 Relación de pólizas interventoría

ASEGURADORA	# PÓLIZA	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	BY-100063418	0	12/02/2026	12/02/2026	12/06/2029
AMPAROS					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA/ACTUAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2026	12/10/2026		$ 5.572.051,59	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2026	12/06/2029		$ 2.786.025,80	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2026	12/10/2026		$ 5.572.051,59	
ACLARACIONES					
ASEGURADORA	# PÓLIZA	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	BY-100063418	1	05/03/2026	12/02/2026	12/06/2029
AMPAROS					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA/ACTUAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2026	12/10/2026		$ 5.572.051,59	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2026	12/06/2029		$ 2.786.025,80	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2026	12/10/2026		$ 5.572.051,59	
ACLARACIONES					

ASEGURADORA	# PÓLIZA	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	BY-100063418	2	05/03/2026	23/02/2026	23/06/2029
AMPAROS					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA/ACTUAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2026	23/10/2026		$ 5.572.051,59	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2026	23/06/2029		$ 2.786.025,80	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/02/2026	23/10/2026		$ 5.572.051,59	

8.2 Relación de pólizas obra

ASEGURADORA	# PÓLIZA	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
NACIONAL DE SEGUROS	400071210	0	12/02/2026	12/02/2026	12/06/2029
AMPAROS					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA/ACTUAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2026	05/12/2026		$ 39.792.406,66	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/02/2026	05/06/2029		$ 79.584.813,32	
ESTABILIDAD DE OBRA	05/06/2026	05/06/2031		$ 119.377.219,98	
ACLARACIONES					
ASEGURADORA	# PÓLIZA RCE	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
NACIONAL DE SEGUROS	400071199	0	11/02/2026	05/02/2026	05/06/2026

Interurbano

INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres

AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			$ 350.181.000

ASEGURADORA	# PÓLIZA	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
NACIONAL DE SEGUROS	400071210	2	03/03/2026	23/02/2026	23/06/2031

AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2026	23/12/2026	$ 39.792.406,66
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2026	23/06/2029	$ 79.584.813,32
ESTABILIDAD DE OBRA	23/06/2026	23/06/2031	$ 119.377.219,98

ACLARACIONES

ASEGURADORA	# PÓLIZA RCE	ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
NACIONAL DE SEGUROS	400071199	2	03/03/2026	23/02/2026	23/06/2026

AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			$ 350.181.000

NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el periodo:

9.1 Reuniones y/o comités

No. ACTA DE COMITÉ	FECHA	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
01	19-02-2026	*CONTRATISTA *INTERVENTORIA *ALCALDIA MUNICIPAL	Se llevó a cabo un comité con la participación del Contratista, la Interventoría Y el municipio, con la finalidad de verificar documentación inicial de obra, HV, equipos requeridos, planes entre otros.	Compromisos: Entrega de documentación requerida.
02	02-03-2026	*CONTRATISTA *INTERVENTORIA *ALCALDIA MUNICIPAL	Se llevó a cabo un comité con la participación del Contratista, la Interventoría Y el municipio, con la finalidad verificar PMT, PMA continuidad de actividades. Se solicita permiso de botadero a la entidad.	Compromisos: Ajustar PMT al informe aprobado. Contratista Entregar permiso de botadero. Municipio.
03	18-03-2026	*CONTRATISTA *INTERVENTORIA *ALCALDIA MUNICIPAL	Se llevó a cabo un comité con la participación del Contratista, la Interventoría Y el municipio, con la finalidad verificar avance de obra e información del corte 1 de obra previa revisión de interventoría.	Compromiso: Realizar entrega final de información de corte 1 de obra.
04	30-04-2026	*CONTRATISTA *INTERVENTORIA *ALCALDIA MUNICIPAL	Se llevó a cabo un comité con la participación del Contratista, la Interventoría Y el municipio, con la finalidad de verificar avance físico de obra, la implementación de los planes propuestos, condiciones del concreto instalado. De la misma manera, se realiza comité interno para verificar el estado del cronograma y definir cuando se realizara acta 2 por parte del contratista.	COMPROMISOS: Realizar ajustes de PMT

			El contratista proyectara acta 2 para el mes de mayo, al tener más avance sobre el concreto de placa huella.	
05	29-05-2026	*CONTRATISTA *INTERVENTORIA *ALCALDIA MUNICIPAL	Se llevó a cabo un comité con la participación del Contratista, la Interventoría Y el municipio, con la finalidad Se presenta por parte de la comunidad una observación a la placa huella donde consideran que el inicio de la placa huella está muy arriba y que sería mejor desplazarla unos metros más abajo, por lo cual la alcaldía municipal considera que se puede hacer la consulta ante regalías con el fin de cumplir con las necesidades del sector. De la misma manera se realiza medición y registro fotográfico del avance por parte de interventoría para revisión del acta 2.	

9.2 Verificaciones administrativas y técnicas

En cumplimiento de las obligaciones de interventoría, se realizaron las siguientes verificaciones:

9.3 Verificaciones Administrativas:

- Verificación de pólizas de cumplimiento y RCE actualizadas al acta de inicio.
- Verificación y diligenciamiento de la bitácora de obra.
- Revisión del PMT instalado en obra.
- Seguimiento de la implementación del PMA propuesto por el contratista.
- Verificación de planillas y afiliaciones de todo el personal adscrito al contratista de obra.
- Verificación y seguimiento del flujo económico y del cronograma de obra.
- Uso de EPP en el personal de obra.
- Control de equipos mínimos requeridos en obra.

9.4 Verificaciones Técnicas:

- Revisión constante de los estudios y diseños del proyecto mejoramiento mediante placa huella de las veredas Tarpeya y Minachal.
- Control de los materiales empleados en obra de acuerdo a la llegada a sitio, su cuidado y acopio en obra.
- Acompañamiento al levantamiento topográfico verificando puntos de inicio y fin de cada placa huella, de la misma manera los anchos requeridos por los diseños.
- Verificación del proceso de excavación.
- Verificación del proceso de compactación de manera que se cumpla con las condiciones para la toma de densidades y su respectivo control al resultado de este ensayo de laboratorio.
- Verificación en campo del cronograma de obra, ejerciendo un control de avance físico de obra y verificando su coherencia con el plazo contractual de cuatro (4) meses.
- Verificación de los materiales requeridos para el concreto y su proceso de mezcla ejerciendo un control sobre el diseño de concreto base para este contrato.
- Verificación de la correcta instalación de las formaletas para la fundición del concreto.
- Control y verificación del proceso de armado y amarre de acero, de acuerdo a los diseños entregados para cada de las placa huella a construir.
- Control y verificación del proceso de fundido de concreto, velando por el cumplimiento de la norma y de la ejecución de un correcto proceso constructivo.
- Control y verificación del proceso de fraguado, velando por el curado correcto para que el concreto alcance su resistencia optima y mitigar cualquier fisura o patología que se pueda presentar en el mismo.
- Seguimiento riguroso en el acabado de todas las actividades realizadas en el proceso constructivo, pero especialmente en el terminado del concreto.
- Control en de los ensayos tomados en obra y seguimiento de los resultados.

Estas verificaciones constituyen un componente esencial del proceso de interventoría, al permitir establecer una base sólida y documentada que respalde la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto.

10. Actividades de obra realizadas en este periodo

Vereda Tarpeya

- Medición de placa huella y revisión de medidas para acta 2.











INFORME No.	FECHA	ELABORO	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
03	23-mayo-2026	Carlos Mario Angarita	Leidi Johana Ruiz	Informe Tres

Vereda Minachal

- Instalación y compactación de base y subbase













NOTIFICACIONES:
CARRERA 11 N 21-34 OFICINA 202 CENTRO – TUNJA
Cel. 3214551941
Correo electrónico: interurbanocr@gmail.com

- Figurado, amarre e instalación de acero.







- Instalación de concreto de 3000 PSI y ciclópeo.







- Acopio de material para obra



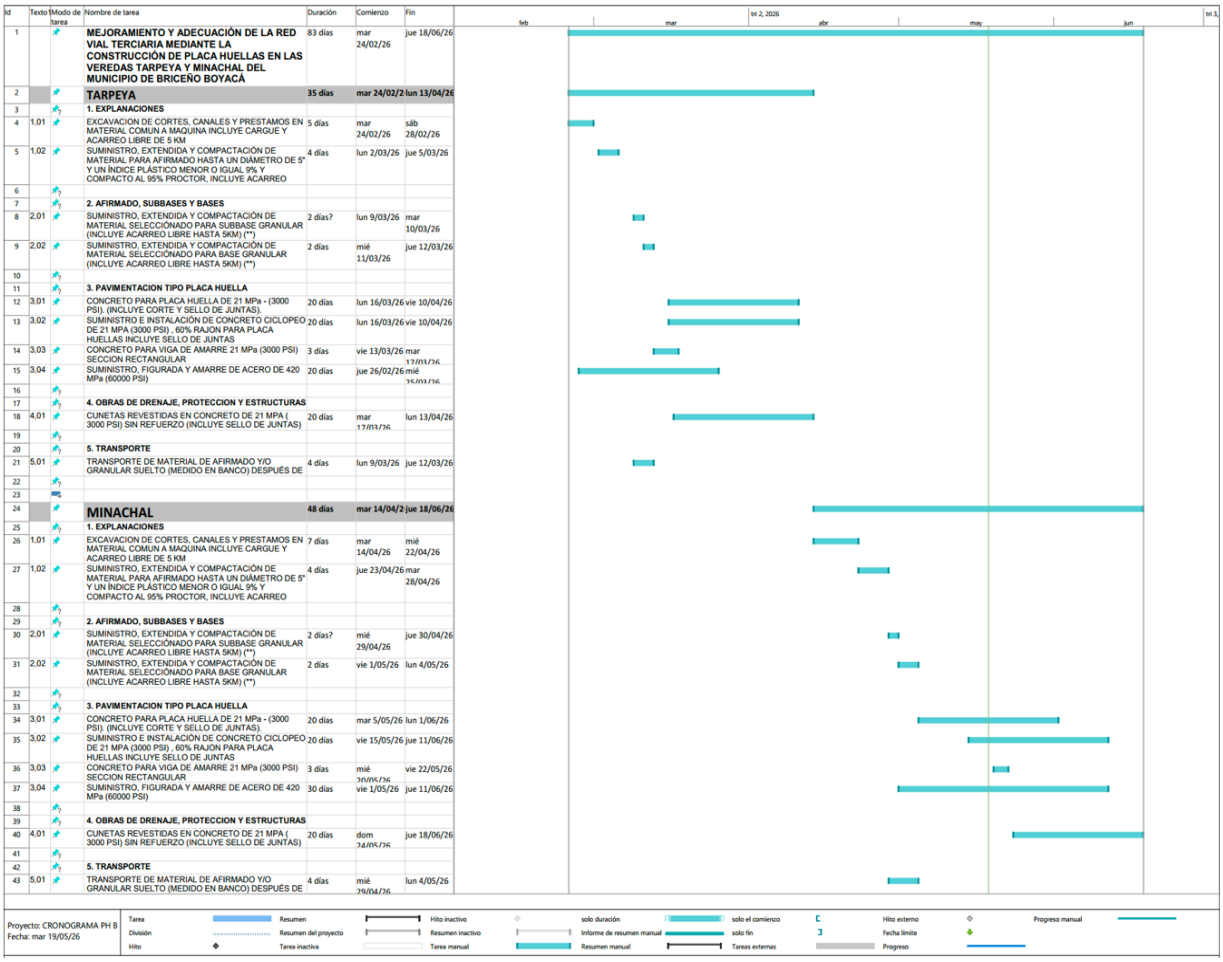


11. Control de avance de obra

11.1Control de avance físico

El periodo comprendido en este informe abarca del 23 de abril de 2026 al 22 de mayo de 2026. Durante este lapso, se obtuvo un avance físico en obra del 20%, el cual se ejecutó en estricto cumplimiento de las actividades establecidas en el presupuesto y el cronograma de obra entregado inicialmente.

Este porcentaje se ve reflejado principalmente en la ejecución de las actividades de Excavación, suministro, extendida y compactación de afirmado, concretos y suministro y amarre de acero en Minachal y en la vereda Tarpeya se culminaron actividades de obra, completamente fundido, permitiendo mantener el proyecto dentro de los márgenes de tiempo programados. A la fecha de corte, el estado financiero reporta un avance acorde a la ejecución física, sin que se presenten retrasos críticos que afecten la ruta crítica del contrato y sin presentar a la fecha otro cobro por parte del contratista.



Id	Texto	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1			MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS TARPEYA Y MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ	83 días	mar 24/02/26	jue 18/06/26
2			TARPEYA	35 días	mar 24/02/2	lun 13/04/26
3			1. EXPLANACIONES			
4	1,01		EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	5 días	mar 24/02/26	sáb 28/02/26
5	1,02		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 5" Y UN INDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO	4 días	lun 2/03/26	jue 5/03/26
6						
7			2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES			
8	2,01		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	2 días?	lun 9/03/26	mar 10/03/26
9	2,02		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	2 días	mié 11/03/26	jue 12/03/26
10						
11			3. PAVIMENTACION TIPO PLACA HUELLA			
12	3,01		CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	20 días	lun 16/03/26	vie 10/04/26
13	3,02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	20 días	lun 16/03/26	vie 10/04/26
14	3,03		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	3 días	vie 13/03/26	mar 17/03/26
15	3,04		SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	20 días	jue 26/02/26	mié 25/03/26
16						
17			4. OBRAS DE DRENAJE, PROTECCION Y ESTRUCTURAS			
18	4,01		CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	20 días	mar 17/03/26	lun 13/04/26
19						
20			5. TRANSPORTE			
21	5,01		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE	4 días	lun 9/03/26	jue 12/03/26
22						
23						
24			MINACHAL	48 días	mar 14/04/2	jue 18/06/26
25			1. EXPLANACIONES			
26	1,01		EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	7 días	mar 14/04/26	mié 22/04/26
27	1,02		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 5" Y UN INDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO	4 días	jue 23/04/26	mar 28/04/26
28						
29			2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES			
30	2,01		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	2 días?	mié 29/04/26	jue 30/04/26
31	2,02		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	2 días	vie 1/05/26	lun 4/05/26
32						
33			3. PAVIMENTACION TIPO PLACA HUELLA			
34	3,01		CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	20 días	mar 5/05/26	lun 1/06/26
35	3,02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	20 días	vie 15/05/26	jue 11/06/26
36	3,03		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	3 días	mié 20/05/26	vie 22/05/26
37	3,04		SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	30 días	vie 1/05/26	jue 11/06/26
38						
39			4. OBRAS DE DRENAJE, PROTECCION Y ESTRUCTURAS			
40	4,01		CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	20 días	dom 24/05/26	jue 18/06/26
41						
42			5. TRANSPORTE			
43	5,01		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE	4 días	mié 29/04/26	lun 4/05/26

11.2 Control financiero

La interventoría en este periodo genera acta de cobro número 1, por un valor de VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARETA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CIETE CENTAVOS ($ 21.162.943,47), correspondiente a un avance financiero de 75,96%, en el periodo comprendido del 23 de febrero al 22 de mayo 2026.

A la fecha de corte, no se evidencian mayores cantidades de obra no previstas o sobrecostos que alteren el valor inicial del contrato.

CONTRATISTA OBRA	VALOR
VALOR INICIAL	$ 397.924.066,61
VALOR ACTA 1	$ 132.023.238,55
PORCENTAJE ACTA 1	33,18%

INTERVENTORIA	VALOR
VALOR INICIAL	$ 27.860.257,96
VALOR ACTA 1	$ 21.162.943,47
PORCENTAJE ACTA 1	75,96%
ACUMULADO	$ 21.162.943,47
VALOR POR EJECUTAR	$ 6.697.314,49

13. Equipos mínimos requeridos

El contratista cuenta a la fecha con la documentación requerida de los siguientes equipos:

- 1 volqueta
- 2 mezcladoras de cemento (1 bulto)
- 1 vibrador de concreto
- 1 compactador manual

De igual manera, está velando por el buen funcionamiento de estos y se encarga de los mantenimientos requeridos.

14. Relación de personal y otros recursos de la interventoría

Adjunto a este informe se encuentran las planillas de todos los profesionales requeridos en el marco contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DURACIÓN (mes)	% DE PARTICIPACIÓN
1	Director de interventoría	Luis Alirio Raquira Cardenal	4	15%
2	Ingeniero residente de interventoría	Carlos Mario Angarita Paez	4	50%

15. Ensayos de laboratorio

De cara al contrato de obra, se realizó la supervisión y acompañamiento riguroso de la toma de los siguientes ensayos:

1. Cilindro para ensayos de resistencia.
2. Densidades de compactación.
3. Ensayos de materiales usados en obra.

De la misma manera, se verificaron las certificaciones de materiales, como las del acero utilizado en obra. Los resultados de los ensayos se pueden encontrar anexos al informe del contratista de obra.

16. Cronograma de informes

Con el fin de garantizar la trazabilidad y el control integral del contrato, la interventoría establece el siguiente cronograma de entrega de informes, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente:

Tipo de Informe	Periodicidad	Contenido Principal	Responsable
Informe 0 (Inicial)	Único – al inicio	Contexto contractual, generalidades, pólizas, plan de trabajo, cronograma y recomendaciones	Interventoría – INTERURBANO CR
Informes Mensual 1	Cada mes	Avance físico y financiero, control de calidad, gestión ambiental y social, actas de comités	Interventoría
Informes Mensual 2	Cada mes	Avance físico y financiero, control de calidad, gestión ambiental y social, actas de comités	Interventoría
Informes Mensual 3	Cada mes	Avance físico y financiero, control de calidad, gestión ambiental y social, actas de comités	Interventoría

Con esta estructura se asegura que las comunicaciones se realicen de forma ordenada, verificable y trazable,
fortaleciendo la coordinación entre contratante, contratista e interventoría, y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

17. Conclusiones y recomendaciones

17.1 CONCLUSIONES

- Del análisis técnico, administrativo, financiero, contable, socio-ambiental y jurídico técnico realizado en la fase inicial del contrato de interventoría, se concluye lo siguiente:

- El contrato de interventoría MB-CPS-INV-011-2026 se encuentra debidamente formalizado, cumpliendo con los requisitos legales y administrativos exigidos por la normatividad vigente.

- Durante este periodo evaluado (19 de marzo al 29 de mayo de 2026), el proyecto evidenció un óptimo ritmo de ejecución. Las actividades se han desarrollado conforme al cronograma físico programado, concentrándose principalmente en fases críticas como excavación, adecuación de subrasante, suministro/compactación de afirmado, figurado de acero y fundición de concretos.

- En concordancia con el avance físico, se procesó y aprobó el Acta de Obra No. 02 por un valor de $182.481.937,54 M/CTE. El estado financiero refleja un equilibrio estricto respecto al presupuesto total asignado ($397.924.066,61); no se han reportado sobrecostos, imprevistos ni mayores cantidades de obra que alteren la línea base económica original del contrato.

- Tanto el contrato de obra MB-SAMC-013-2025, como el de interventoría MB CPS-INV-011-2026, se encuentran debidamente amparados mediante pólizas aprobadas y vigentes (expedidas por Nacional de Seguros y Compañía Mundial de Seguros, respectivamente). Se constató la correcta actualización de las garantías de cumplimiento, estabilidad, responsabilidad civil extracontractual (RCE) y prestaciones sociales alineadas con las fechas reales de inicio.

- La interventoría realizó un acompañamiento riguroso en campo, verificando el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), el diligenciamiento de la bitácora y el seguimiento a los planes de manejo ambiental (PMA) y de tráfico (PMT). A nivel logístico, se identificó que el contratista operó temporalmente con una sola mezcladora de cemento debido a la avería de una segunda unidad; sin embargo, esta situación fue controlada y no generó un impacto negativo en el rendimiento del periodo.

- Se garantizó la trazabilidad y calidad técnica de la obra mediante la supervisión presencial de levantamientos topográficos, la verificación de los anchos de diseño, el control del armado de aceros estructurales y el acompañamiento en la toma de muestras (cilindros de resistencia del concreto y densidades de compactación en campo), cuyos reportes y certificaciones se encuentran debidamente indexados.

17.2 RECOMENDACIONES

- Considerando la topografía montañosa de las veredas Tarpeya y Minachal y los retos técnicos que implica el transporte de materiales, se insta al contratista a acelerar el acopio preventivo de insumos (cemento, agregados, acero) aprovechando las condiciones actuales favorables y adelantándose a posibles afectaciones viales derivadas de eventuales temporadas invernales.

- Recomendamos continuar con el seguimiento estricto al proceso de fraguado y curado continuo del concreto en las placa huellas fundidas. Es vital asegurar que el material alcance su resistencia óptima de diseño y mitigar de forma proactiva la aparición de fisuras, grietas o patologías estructurales prematuras debido al clima cálido de la zona.

- Se debe realizar un monitoreo riguroso del calendario de rotura de los cilindros de concreto tomados en obra (especialmente a los 7, 14 y 28 días). Los resultados de laboratorio deben ser anexados consecutivamente a los informes mensuales de obra para validar técnicamente el pago de las siguientes actas parciales.

- Mantener activos y abiertos los canales oficiales de comunicación establecidos (comités técnicos, mesas de trabajo y atención presencial) entre la Alcaldía, el contratista de obra, la interventoría y los líderes comunitarios de las veredas intervenidas. Esto asegurará una adecuada gestión social respecto a los cierres viales programados (PMT) y facilitará la comercialización fluida de las cosechas locales sin traumatismos severos para los habitantes.

ELABORO



CARLOS MARIO ANGARITA PAEZ
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA